Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 - INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	**CD-DP-3160-2022**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

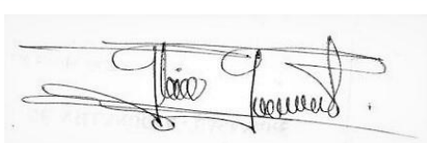
1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	A la fecha se asiste en forma personal a todas las audiencias y actividades que programa la defensoria y que requiere el servicio	1	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE DICHA ACTIVIDAD MEDIANTE EL SEGUIMIENTO EN AUDIENCIAS VIRTUALES Y LA ENTREGA DEL INFORME DE SUPERVISIÓN.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	En el mes de enero se atndio en audiencias asi: Javier Alexander Ortegon Camargo (interrogatoio y garantias), Oscar David Romero (juicio), Jesus David Daza Gonzalez y Waldo Martinez Soriano (interrogatorios), Santander Fernando Garrido Mendez (verifica preacuerdo), Gustavo Adolfo Mera Balanta (imputacion y medida) Raul Gonzalez Rojas (imputación y medida), sandra milena plazas perez (p. oportunidad), Brian Janniel Palacios Castillo (juicio oral), alexander florez gutierrez /juicio), Juan Felipe Daza Narvaez (verifica preacuerdo), Edwin Amaya yb Jaider Montañez (verifica allanamiento), Andres Sebastian Galvis Naranjo (juicio y sentencia), Jose Andres Garcia Murillo (verifica preacuerdo), Leidy Daniela Corredor Estupiñan (interrogatorio) y Ashly Dayana Pedraza Carrillo -menor- (garantias), Jeferson Jose Osorio Paez (verifica preacuerdo), Juan Carlos Lopez Sanchez (imputación), todas en Juzgados Promiscuos Municipales de Villanueva	2	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE DICHA ACTIVIDAD
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública	Hasta el momento se ha actualizado según las normas favorables a los usuarios del sistema de defensoria en las areas de conocimiento	3	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE DICHA ACTIVIDAD
4	y los que se sustituyen	Tengo como habito la puntualidad a las audiencias que me programan y dan fé de ello todos los despachos judiciales a los que acudo. además por la carga laboral y exigencias del servicio no se aceptan casos	4	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE DICHA ACTIVIDAD
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Se ha proyectado desde que se asume conocimiento la teoria para cada caso en particular y contando con la opinión y deseo del usuario hasta la fecha se da cumplimiento con todos los casos que se reciben en garantias	5	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE DICHA ACTIVIDAD
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	en el mes de Enero tenia una solo persona privada de la libertad de nombre Oscar David Romero, quedo libre al dictarse sentencia absolutoria y los demás usuarios se sustituyeron a el circuito según sea el conocimiento	6	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE DICHA ACTIVIDAD
7	Asistir a las barras de defensores publicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	se hadado caval cumplimiento aunque se han presentado cortes en el suministro de energia electrica en los municipios del sur de Casanare, que hacen que la asistencia no sea constante	7	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE DICHA ACTIVIDAD

8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	El programa promiscuo atiende en todas las áreas del derecho a los usuarios y por tanto se intenta aprovechar las catedras que ofrece la Densoria en forma virtual y con Jurisprudencia con página de orfeo	8	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE DICHA ACTIVIDAD
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	En forma absoluta y al pie de la letra se atienden las modificaciones, depuraciones, observaciones y demás parametros docuemntales y reglamentarios para la prestación de un buen servicio	9	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE DICHA ACTIVIDAD
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica	El mayor porcentaje de atención se da	11	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVICIÓN DE DICHA
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	Actualmente como se esta frente al sistema penal acusatorio y el proceso abreviado, se ha reducido muchisimo la interposición de recursos pues desde el comienzo de los tramites se tiene certeza en casi 70% de los casos cual va a ser el resultado (preacuerdos, p. oportunidad, jucios, allanamientos etc.)	12	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVICIÓN DE DICHA ACTIVIDAD
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	se assitieron los turnos de 8 días asi: 1 - 2 , 10 al 16, y 24 a 30 son turnos de 8 días y solo somos 2 defensores en el circuito en este mes.	13	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVICIÓN DE DICHA ACTIVIDAD
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	N/A	14	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVICIÓN DE DICHA ACTIVIDAD
14	Guardar reserva en los casos de ley	Es obligación no solo Contractual sino Profesional y se cumple con ella con el mayor celo y respeto por la profesión y los usuarios	15	NO APLICA
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	hasta la fecha no he tenido investigaciones, quejas o sanciones que deba comunicar al contratante	16	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVICIÓN DE DICHA ACTIVIDAD
16	entregar al supervisor el carne institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecucion del contrato, en el caso que aplique, lo cual sera un requisito previo para el pago del ultimo pago, circunstancia de la cual el supervisor dejara constancia en el correspondiente informe de supervisión.	N/A	16	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVICIÓN DE DICHA ACTIVIDAD
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	se da estricto cumplimiento a todas las normas y estatutos que rigen la profesión pues de ellas dependen nuestro buen nombre y el de la defensoria	16	SE VERIFICO POR PARTE DE LA SUPERVICIÓN DE DICHA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES

en el informe fisico que se entrego en la Defensoria quedo constancia de los casos asumidos, audiencias de tramite, turnos, visita a ppl, carga procesal, estadistica, pagos que se realizan para los honorarios de cada mes en forma completa, foliada y ordenada.

FIRMAS

El CONTRATISTA	El SUPERVISOR / INTERVENTOR
	

DÍA	MES	AA
30	Enero	2023

DÍA	MES	AA
31	Enero	2023